I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002109

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 10 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2748/2015; el Ordinario N°503/1540/2015 del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario N°176/2015 de la Directora de la Escuela D-262; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo en contra de don Eduardo Díaz Rojas, Profesor de la Escuela D-262, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados por la Dirección del Establecimiento Educacional mediante el Ordinario N°176/2015.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal don Iván Valenzuela Aguilera
Recursos Humanos D.A.E.M.
Página Web.